

INFORME DE EVALUACIÓN**LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 05/2024 "SERVICIO DE IMPRESION-PLURIANUAL" con ID N° 442171.**Dictamen N° 06 /2024

Señora.

Ing. Lira Giménez- Directora General.

Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN).

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN N° 183/2024 de fecha 25 de marzo de 2024 de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley N° 7021/24 y en el artículo 17 del Decreto N° 9823/23, se dirige a usted a fin de poner a su consideración la evaluación del llamado de referencia, cuyas características principales se citan a continuación:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.).	442.171
1.2.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES.	28 de mayo de 2024.
1.3.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	Declaración Jurada.
1.4.	FORMA DE ADJUDICACIÓN.	Por el total.
1.5.	DENOMINACIÓN DEL LLAMADO.	LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 05/2024 "SERVICIO DE IMPRESION-PLURIANUAL" con ID N° 442171
1.6.	VIGENCIA DEL CONTRATO.	DESDE LA FIRMA HASTA el 31 de diciembre de 2025.
1.7.	ANTICIPO.	1% En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo a los oferentes adjudicados.
1.8.	OFERENTES PARTICIPANTES.	- ITTI S.A.E.C.A. - PRINTEC S.A.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe es elaborado en base a la metodología establecida en el artículo 55 del Decreto N° 9823/23 y posee el contenido establecido en el artículo 62 del Decreto N° 9823/23 del mismo cuerpo normativo. El procedimiento de evaluación utilizado es el de "**Evaluación basada únicamente en precio**", "**Método de presentación de ofertas en sobre único**".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

La apertura de las ofertas se realizó el día 28 de mayo de 2024, cuya acta de realización se adjunta al presente informe. En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

Oferente	Precio Total Ofertado (Gs.)	Correo Electrónico
- PRINTEC S.A.	800	info@printec.com.py
- ITTI S.A.E.C.A.	855.00	rodrigo.martinez@itti.digital

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA Y RESPUESTAS.

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DIR-INTN

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN

Lic. JOSÉ ROJAS VAESKEN
Coordinador Carga Portal MECIP
LIC - INTN



Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/hora
El representante de la empresa Printec S.A. deja constancia que la empresa ITTI S.A.E.C.A., solo presenta formulario de oferta, planilla de precios y póliza de garantía de oferta con una cobertura de 90 días con un monto de Gs. 13.000.000 En la planilla de registro de proveedores de la DNCP, se visualiza la Constitución o Estatuto Social con fecha de emisión 19 de diciembre del 2023, con fecha de alta de documento 10 de abril de 2024 No presenta Catalogo ni especificaciones técnicas de los equipos, ni de los demás documentos solicitados en el PBC.	80018668-0 PRINTEC	ROBERTO ARANDA GIMENEZ.	2024-05-28 09:12:10

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos sustanciales	PRINTEC S.A.	ITTI S.A.E.C.A.
Formulario de oferta.	Cumple (fs.1,2,3)	Cumple (fs.1,2,3)
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple(fs.4, 5,6,7,8)	Cumple (fs4,5.)
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple

- Los documentos que acreditan la existencia de los oferentes mencionados en el cuadro más arriba se encuentran en el SIPE y así también los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

4. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

- En fecha 28 de mayo de 2024 se solicita al Oferente **PRINTEC S.A.** la remisión de las documentaciones que acredite la experiencia.
- La misma en respuesta de lo solicitado adjunta correo en tiempo y forma.
- En fecha 28 de mayo se solicita al Oferente **ITTI S.A.E.C.A** la remisión de los siguientes documentos

Demostrar la experiencia en prestación de servicios de impresiones y/o fotocopios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023).

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.

Abg. Cynthia E. Ibañez
CSJ Matr. 45.870
INTN

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN

Lic. JOSÉ ROJAS VAESKEN
Coordinador Carga Portal MECIP
INTN



- En fecha 29 de mayo se solicita al oferente ITTI S.A.E.C.A la remisión de las *Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados de acuerdo al formato del Pliego de Bases y Condiciones Incluyendo Marca y Modelo.*

La misma en respuesta de lo solicitado adjunta correo en tiempo y forma.

En fecha 5 de junio se solicita a la empresa PRINTEC S.A y al mismo tiempo al oferente ITTI S.A.E.C.A. el desglose de precio de los ítems ofertados.

La misma en respuesta de lo solicitado adjuntan correo en tiempo y forma.

5. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS.

Calificación legal. Este análisis es realizado conforme con la Sección "Requisitos de evaluación y criterios de calificación" del PBC, a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto N° 9823/23.

SINARH. El Comité de Evaluación procede a verificar si el oferente o sus representantes se hallan en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, obteniéndose el siguiente resultado:

	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
PRINTEC S.A. RUC: 80018668-0	RAUL HEISECKE CON	2.894.012	Sin Observacion
	IGNACIO ANTONIO ORTELLADO	744.500	Sin Observacion
	RENATO ORTELLADO	3.381.938	Sin Observacion
	NELSON CARRERAS	742.996	Sin Observacion

OFERENTE	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
ITTI S.A.E.C.A. RUC: 80028355-4	CESAR ASTIGARRAGA	3.807.117	Sin Observacion
	DIANA MONGELOS	3.490.272	Sin Observacion
	LUIS ÁNGULO	8.307.881	Sin Observacion
	PAOLA ANALIA MEZA	2.525.200	Sin Observacion
	GUILLERMO VAZQUEZ	3.799.529	Sin Observacion
	MARTA MARIN DE DAUMAS	622.010	Sin Observacion
	BERNARDO JOSE ALGORTA REY	7.375.741	Sin Observacion
	JOSE MARIA MONTERO	1.786.166	Sin Observacion

Datos del SICP. Seguidamente, se procede a verificar en el SICP si los oferentes o sus representantes presentan sanciones vigentes a la fecha de apertura de ofertas que le impidan contratar con el Estado. Luego de esta verificación, se constata que los oferentes se encuentran habilitados para contratar.

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DIUR-INTN

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN

Lic. JOSÉ ROJAS VAESKEN
Coordinador Carga Portaf MECIP
DTIC - INTN



6. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES.

Requisitos Documentales	PRINTEC S. A	ITTI S.A.E.C.A
Fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple

(*) **Observaciones:** las documentaciones que refiere en los requisitos documentales del oferente PRINTEC S.A se encuentran en el SIPE la misma fueron verificados.

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 05/2024 "SERVICIO DE IMPRESION-PLURIANUAL" - ID N° 442171							
Cuadro Comparativo de Ofertas							
items	producto_nombre_convocante	unidad_medida	presentación	ITTI S.A.E.C.A.		PRINTEC S.A.	
				precio unitario (iva incluido)	precio total	precio unitario (iva incluido)	precio total
1	Impresión de documentos blanco y negro	Unidad	UNIDAD	245	245	300	300
2	Impresión de documentos color	Unidad	UNIDAD	610	.610	500	500

De conformidad a las disposiciones contenidas del Pliego de Bases y Condiciones, se han procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por el oferente, resultado presenta que no presenta errores aritméticos.

Posteriormente, se pasa a verificar la emisión del Certificado de Producto y Empleo Nacional, obteniéndose el siguiente resultado:

	PRINTEC S. A	ITTI S.A.E.C.A
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	Emitido	No emitido

Tomando en consideración que la oferta más baja correspondiente a la firma PRINTEC S.A. obtuvo la emisión del CPEN a fecha y hora de apertura de ofertas, el Comité de Evaluación aclara que no fue necesaria la aplicación del margen de preferencia a favor del oferente.

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DIUR-INTN

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN

Lic. JOSÉ ROJAS VAESKEN
Coordinador Carga Portal MECIP
INTN



8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 05/2024 "SERVICIO DE IMPRESION-
PLURIANUAL" - ID N° 442171

Análisis de Precios

			ITTI S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.		
ítem	producto_nombre_convocante	precio unitario estimado	precio unitario (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)	15% encima) (por	25% (por debajo)
1	Impresión de documentos blanco y negro	344.	245*	300	396	258
2	Impresión de documentos color	891	610*	500*	1.025	668
			855	800		

El precio ofertado por el oferente PRINTEC S.A. para el ítem 2, así como los precios ofertados por el oferente ITTI S.A.E.C.A. para los ítems 1 y 2, se encuentran fuera del rango establecido en la reglamentación vigente, en concordancia con el PBC, por lo que el Comité de Evaluación solicitó a ambos oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados.

Los desgloses de precios fueron analizados detalladamente por el Comité de Evaluación y a través de estos se arribó a la conclusión de que estos son razonables y aseguran la correcta ejecución del Contrato. Se adjuntan al informe de evaluación los desgloses remitidos.

9. CAPACIDAD FINANCIERA.

Análisis de Capacidad Financiera					
Oferente		ITTI S.A.E.C.A.		PRINTEC S.A.	
Parámetro	Criterio s/ PBC	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión
Ratio de Liquidez	Igual o mayor a 1 en promedio	3,49	Cumple	1,76	Cumple
Endeudamiento	No mayor a 0,80 en promedio	0,58	Cumple	0,51	Cumple
Resultado	% del Resultado no debe ser negativo en promedio	24.922.270.748	Cumple	2.624.831.715	Cumple

10. EXPERIENCIA REQUERIDA

Documentos	PRINTEC S. A	ITTI S.A.E.C.A
Demostrar la experiencia en prestación de servicios de impresiones y/o fotocopios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023).	Cumple	cumple

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DIR. INTN

Lic. JOSÉ ROJAS VAESKEN
Coordinador Carga Portal MECIP
D TIC - INTN



Detalle de contrato – PRINTEC S.A.		
Contratante	Numero de Contrato	Monto (Gs.)
CONGRESO NACIONAL	18/2021	81.000.000
POLICIA NACIONAL	16/2022	100.000.000
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	003/2023	196.000.000
	TOTAL	207.000.000

Detalle de Contrato– ITTI S.A.E.C.A.		
Contratante	NUMERO CONTRATO	DE
PODER JUDICIAL	112/23	
	TOTAL	1.800.000.000

11. CAPACIDAD TÉCNICA.

Documentos	PRINTEC S. A.	ITTI S.A.E.C.A.
El oferente deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas en señal de conformidad con las mismas. El oferente deberá demostrar que cuenta con: - Capacidad del personal - Infraestructura: el oferente debe de contar con capacidad de transporte, herramientas que determinen el buen cumplimiento del contrato. - El oferente deberá demostrar que los bienes afectados cumplen con las EETT requeridas.	Cumple	No cumple

12. ANÁLISIS TÉCNICO.

El Informe Técnico de Evaluación por el área solicitante por memo CCPM N° 03 /2024, en donde se resume en este informe de evaluación lo siguiente:

“Se ha procedido al análisis de las especificaciones de los equipos a ser provistos en la contratación de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

En consiguiente se han analizado las especificaciones técnicas de los equipos presentados en las ofertas de las empresas ITTI S.A.E.C.A. y PRINTEC SA.

La empresa ITTI no ha cumplido con todas las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases condiciones. Como Ciclo mensual de impresiones para los Tipo 1 y 2, Velocidad de escaneo Tipo 1 y 2, Controlador de usuarios LDAP Tipo 1 y 2 no presento documentación de representación oficial de la marca ofrecida y documentación que abale Técnicos Certificados por Marca ofertada.

Los equipos de la empresa PRINTEC han cumplido todas las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones y con todos todas las documentaciones referentes a las especificaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.” La misma se adjunta a este informe de evaluación.

En este contexto el comité de evaluación procede a la descalificación del oferente ITTI S.A.E.C.A.

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DJUR-INTN.

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN

Lic. JOSÉ ROJAS VAESKEN
Coordinador Carga Portal MECIP
ETIC - INTN



13. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por las razones expuestas, el Comité de Evaluación del LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 05/2024 "SERVICIO DE IMPRESION-PLURIANUAL" con ID N° 442171 sugiere:

- Adjudicar al oferente PRINTEC SA. por un monto mínimo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones), IVA incluido y un monto máximo de Gs. 240.000.000 (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones), IVA incluido.

- Asunción, 06 de junio de 2024.

Abg. Cynthia E. Ibanez A.
CSI Matr. 45.870
DIUR-INTN

Lic. JOSÉ ROJAS VAESKEN
Coordinador Carga Portal MECIP
D TIC - INTN

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN



Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 05/2024 "SERVICIO DE IMPRESION-PLURIANUAL" - ID N° 442171									
Cuadro Comparativo de Ofertas									
				ITTI S.A.E.C.A.				PRINTEC S.A.	
items	producto_nombre_convocante	unidad_medida	presentación	precio unitario (iva incluido)	precio total	precio unitario (iva incluido)	precio total		
1	Impresión de documentos blanco y negro	Unidad	UNIDAD	245	245	300	300		
2	Impresión de documentos color	Unidad	UNIDAD	610	610	500	500		



[Signature]
Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DIUR-INTN

[Signature]
Lic. JOSÉ ROJAS VAESKEN
Coordinador Cargo Portal MECIP
EJC - INTN

[Signature]
Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN

Analisis de Precios

licitacion de menor cuantia nacional (mcn) n° 06/2024 "servicio de impresion-
plurianual" - id n° 442171

Analisis de Precios

items	producto_nombre_convocante	precio_ unitario_ estimado	ITTI S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	15% (por encima)	25% (por debajo)
1	Impresión de documentos blanco y negro	344	245	300	396	258
2	Impresión de documentos color	891	610	500	1.025	668
					1.420	926

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN

Lic. JOSÉ ROJAS VAESKEN
Coordinador Carga Portal MECIP
LIC-INTN

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CJ Matr: 45.870
DJUR-INTN.



CAPACIDAD FINANCIERA

PRINTEC S.A.			
PARAMETRO	FORMULA		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL		
RENTABILIDAD	PROMEDIO POSITIVO		
Ratio de Liquidez	2020	2021	2022
Activo Cte.	7.192.253.041	15.984.422.830	23.072.342.016
Pasivo Cte.	3.537.100.909	13.277.641.043	11.212.675.791
	2,03	1,20	2,06
Endeudamiento	2020	2021	2022
Pasivo Total	3.537.100.909	14.308.840.095	17.391.184.883
Activo Total	10.044.771.884	22.902.461.074	31.552.195.685
	0,35	0,62	0,55
Rentabilidad	2020	2021	2022
Resultado	221.155.319	2.085.950.004	5.567.389.822
Análisis de Capacidad Financiera			
Parámetro	Resultado		
Ratio de Liquidez	1,76		
Endeudamiento	0,51		
Resultado	2.624.831.715		

Magdalena Pereira
Dpto. Patrimonio
INTN

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DIUR-INTN

Lic. JOSÉ ROJAS VAESKEN
Coordinador Carga Portal MECIP
ETIC - INTN



CAPACIDAD FINANCIERA

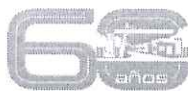
ITTI S.A.E.C.A.			
PARAMETRO	FORMULA		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL		
RENTABILIDAD	PROMEDIO POSITIVO		
Ratio de Liquidez	2020	2021	2022
Activo Cte.	15.802.283.250	61.279.800.274	182.597.158.185
Pasivo Cte.	2.612.002.857	21.159.250.679	120.094.037.642
	6,05	2,90	1,52
Endeudamiento	2020	2021	2022
Pasivo Total	25.539.877.697	155.012.663.540	294.822.032.616
Activo Total	63.021.636.794	238.459.650.109	435.524.476.687
	0,41	0,65	0,68
Rentabilidad	2020	2021	2022
Resultado	7.258.635.240	22.054.227.472	45.453.949.531
Análisis de Capacidad Financiera			
Parámetro	Resultado		
Ratio de Liquidez	3,49		
Endeudamiento	0,58		
Resultado	24.922.270.748		

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN

Lic. Cynthia E. Ibañez A.
CSJ Matr. 45.870
DIUR-INTN

Lic. JOSÉ ROJAS VAP
Coordinador: Carga Port
D.TIC - INTN





INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y
METROLOGÍA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

SEÑORES:

PRINTEC S.A.

RUC: 80018668-0

Correo: info@printec.com.py

En el marco del LLAMADO LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 05/2024 "SERVICIO DE IMPRESION-PLURIANUAL" con ID N° 442171.

- Al respecto, siguiendo con el análisis de las documentaciones presentadas, solicitamos sea remitido al correo: mpereira@intn.gov.py; cibanez@intn.gov.py; el desglose de precios de los ítems. En formato físico o digital en un plazo máximo de 1 (un) día hábil.

A fin de seguir con la Evaluación Financiera del llamado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Asunción, 05 de junio del 2024

A: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).
Atención: Lic. María Magdalena Pereira Olmedo – Comité de Evaluación.
Presente:

Ref.: Servicio de Impresión – Plurianual ID
N° 442.171

Me dirijo a usted en relación al proceso de contratación en referencia, y a fin de dar cumplimiento a lo solicitado vía correo electrónico en fecha 05 del corriente.

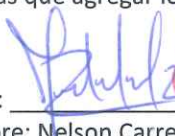
A continuación presentamos la Composición de Precios de los items ofertados.

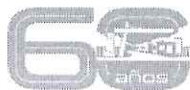
Composición Detallada del Precio Ofertado

Item	Descripción	Costo (Mercadería ingresada al stock, con despachos incluidos, Costo de Seguro contra daños, robos, incendio)	Costo de flete para envío, del proveedor a la convocante y/o de la convocante al proveedor	Depreciaciones acumuladas	Papeles, insumos y otros	Mano de obra	Gastos administrativos (incluye gestión de cobranzas)	Total costos del bien	Utilidad esperada	Impuestos (IVA 10% Y RENTA 10%)		Precio final del bien, impuestos incluidos
1	Impresión de Documentos- blanco y negro	Gs 113	Gs 3	Gs 2	Gs 97	Gs 1	Gs 7	Gs 223	Gs 45	Gs 5	Gs 27	Gs. 300
2	Impresión de Documentos- color	Gs 193	Gs 5	Gs 3	Gs 160	Gs 1	Gs 10	Gs 372	Gs 75	Gs 8	Gs 45	Gs. 500

Como puede verse los precios ofertados comprenden el precio de costo, los gastos, utilidad e impuestos correspondientes según la legislación vigente, por lo que el mismo se encuentra plenamente justificado.

Sin más que agregar lo saludo muy atentamente.

Firma:   En calidad de: Director.
Nombre: Nelson Carreras.
Autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: PRINTEC S.A.



INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y
METROLOGÍA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

SEÑORES:

ITTI S.A.E.C.A

RUC: 80028355-4

Correo: rodrigo.martinez@itti.digital.

En el marco del LLAMADO LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 05/2024 "SERVICIO DE IMPRESION-PLURIANUAL" con ID N° 442171.

- Al respecto, siguiendo con el análisis de las documentaciones presentadas, solicitamos sea remitido al correo: mpereira@intn.gov.py; cibanez@intn.gov.py; el desglose de precios de los ítems. En formato físico o digital en un plazo máximo de 1 (un) día hábil.

A fin de seguir con la Evaluación Financiera del llamado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Asunción, 05 de junio de 2024.

Señores:

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

Presente:

Ref: Convocatoria de la Licitación 442171 - Servicio de Impresión – Plurianual

Por medio de la presente me dirijo a Uds. y por su intermedio a quién corresponda, en relación a la Nota de Consulta de referencia, a efectos de presentar –en tiempo y forma- la composición de precios solicitada y la justificación del precio ofertado

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Impresión de Documentos- blanco y negro	Impresión de Documentos-color
Elementos de Valor Fijo		
Mano de obra	44	111
Inmuebles	-	-
Maquinarias	22	55
Herramientas	-	-
Vehículos	11	28
Equipos informáticos	-	-
Muebles	11	28
Seguros	-	-
Servicios básicos	-	-
Elementos de Valor Variable		
Insumos	67	166
Mantenimiento	22	55
Gastos administrativos	11	28
Gastos de venta	11	28
Total de costos	200	499
Utilidad esperada	22	55
Precio del bien/servicio antes de impuestos	222	554
Impuestos	23	56
Precio final del bien/servicios impuestos incluidos	245	610

Quisiéramos mencionar para Justificar los precios, hemos realizado el mayor esfuerzo, a fin de presentar una oferta competitiva y beneficiosa, en los aspectos técnicos y económico, respetando nuestros valores de ETICA PROFESIONAL, lo cual implica para nuestra empresa ofrecer las mejores garantías y respetarlas, así como escuchar las necesidades del cliente y actuar en consecuencia.



Sin otro particular, esperando que estas aclaraciones resulten suficientes y satisfactorias a su solicitud, quedamos como siempre a sus gratas ordenes ante cualquier consulta o información adicional, haciendo propicia la ocasión para saludarle con nuestra mayor estima y consideración.

Atentamente.

.....
Fabián Rojas
Representante Legal

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN
Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

CCPM N° 03 /2024

MEMORANDO

A: Comité de Evaluación de Contrataciones

DE: Lic. José Rojas, Representante de la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica, DTIC

FECHA: 31/05/2024

ASUNTO: Informe Evaluación Técnica Licitación Impresiones

Me dirijo al Comité a fin de presentar la Evaluación sobre cumplimiento de especificaciones técnicas presentadas en el marco de la Licitación ID N° 442171 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL INTN".

Se han presentado las ofertas de las empresas ITTI S.A.E.C.A. y PRINTEC SA. Se ha solicitado documentación adicional a la empresa ITTI S.A.E.C.A.

Se ha procedido al análisis de las especificaciones de los equipos a ser provistos en la contratación de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

En consiguiente se han analizado las especificaciones técnicas de los equipos presentados en las ofertas de las empresas ITTI S.A.E.C.A. y PRINTEC SA.

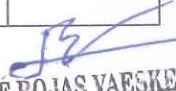
La empresa ITTI no ha cumplido con todas las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases condiciones. Como Ciclo mensual de impresiones para los Tipo 1 y 2, Velocidad de escaneo Tipo 1 y 2, Controlador de usuarios LDAP Tipo 1 y 2 no presento documentación de representación oficial de la marca ofrecida y documentación que abale Técnicos Certificados por Marca ofertada.

Los equipos de la empresa PRINTEC han cumplido todas las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones y con todos todas las documentaciones referentes a las especificaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Adjunto planilla de especificaciones técnicas comparadas.

SERVICIO DE IMPRESION			Oferentes			
Detalle	Características	Mínimo o Exigido	ITTI S.A.E.C.A.		PRINTEC SA	
Marca/ Modelo Impresoras	Indicar	Exigido.	RICOH IM 430/MP C307SP/IM C3000/P31 1		Kyocera MA- 5500ifx/M6 235cind / P- 2 04 0dw/TA-25 54 ci	
Tipo	Contrato Abierto y Plurianual.	Exigido.	Cumple		Cumple	
Equipos Solicitados	Impresora Multifunción Monocromática y Color.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Para los servicios de Impresión, Fotocopiado y escaneado de manera remota: La impresión podrá ser enviada desde cualquier dispositivo conectado a la red y autenticado por el servidor LDAP. Las ordenes de impresiones quedaran en cola en los equipos, solo luego de ingresar el pin del usuario, podrá realizar la impresión de este. Los equipos provistos (impresoras) serán en comodato. El fotocopiado de forma local. El servicio de impresión debe incluir la provisión de hoja por parte del oferente. El escaneado que se realice desde la multifunción deberá poder ser almacenado en una unidad de red, una PC o remitido por correo electrónico.	Mínimo	cumple		Cumple	
Impresora Tipo 1	Impresora Multifunción Monocromática.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Cantidad mínima: 35 (treinta y cinco).	Exigido.	Cumple		Cumple	
Impresora Tipo 2	Impresora Multifunción YMCK.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Cantidad mínima: 12 (doce).	Exigido.	Cumple		Cumple	
Impresora Tipo 3	Impresora Monocromática.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Cantidad mínima: 15 (quince).	Exigido.	Cumple		Cumple	
Impresora Tipo 4	Impresora Multifunción YMCK.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Cantidad mínima: 1 (uno).	Exigido.	Cumple		Cumple	
Accesorios	Estante/mesita para colocación de impresora y resguardo de resmas de papel antihumedad. 80 cm de altura mínima, 150 cm de altura máxima, 1 unidad por cada equipo provisto, para los tipos de impresora 1 y 2.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Una zapatilla eléctrica por equipo provisto.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Un cable de Red (Patch cord) Categoría 6 de 5 metros como mínimo por equipo provisto, ensamblado de fábrica.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Accesorios de fabrica que incluyen cada equipo.	Mínimo.	Cumple		Cumple	
Características de la Impresora Tipo 1	Color de impresión: Escala de grises.	Exigido.	Cumple	RICOH 430IM	Cumple	Kyocera MA- 5500IFX
	Tamaño del documento A4 (210mmx297cm), Oficio2 (216mmx330mm).	Exigido.	Cumple		Cumple	

	Debe contar con 2 (dos) bandejas de papel para disponer de tamaños fijos distintos en el momento de impresión. Una bandeja para A4 y otra bandeja para Oficio2. Estas bandejas deben ser distintas a las bandejas Bypass con que cuenten el equipo.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Bandeja Bypass disponible para otros tamaños.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Tipos de impresión monocromática con calidad láser u otro de mayor calidad.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Velocidad de impresión: 45 ppm como mínimo.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Ciclo mensual de impresión: 150.000 impresiones al mes como mínimo.	Exigido.	No cumple		Cumple	
	Con un controlador de usuarios LDAP con capacidad de 200 usuarios como mínimo.	Exigido.	No cumple		Cumple	
	Velocidad de escaneo del equipo: 40 hojas por minuto o 50 ipm como mínimo.	Exigido.	No cumple		Cumple	
	Se aceptarán modelos de equipos nuevos o usados fabricados desde el año 2020 en adelante. Para equipos fabricados en años anteriores al 2020, se aceptarán equipos nuevos y que no se encuentren discontinuados.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Por motivos de seguridad, para escaneo de red, deberá permitir protocolo SAMBA V2 como mínimo, para conexión a carpetas compartida.	Exigido.	No cumple		Cumple	
	El equipo deberá contar con Software de Control de usuarios. O en su efecto, la orden de impresión quedara en cola en el equipo, y una vez que el usuario introduzca su pin, realizaría la impresión de este usuario.	Exigido.	Cumple		Cumple	
Características de la Impresora Tipo 2	Resolución de escaneo de los equipos: 600 DPI como mínimo.	Mínimo.	Cumple		Cumple	
	Color de impresión: Combinación YMCK.	Exigido.	Cumple	RICOH MP C307SP	Cumple	Kyocera M-6235cidn
	Tamaño del documento A4 (210mmx297cm), Oficio2 (216mmx330mm).	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Calidad de 600 ppp mínimo.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Debe contar con 2 (dos) bandejas de papel para disponer de tamaños fijos distintos en el momento de impresión. Una bandeja para A4 y otra bandeja para Oficio2. Estas bandejas deben ser distintas a las bandejas Bypass con que cuenten el equipo.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Bandeja Bypass disponible para carta u oficio.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Velocidad de impresión: 25 ppm como mínimo.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Procesador de impresora: 700 MHz.	Mínimo.	No cumple		cumple	
	Ciclo mensual de impresión: 20.000 impresiones al mes como mínimo.	Exigido.	No cumple		Cumple	
	Con un controlador de usuarios LDAP con capacidad de 200 usuarios como mínimo.	Exigido.	No cumple		Cumple	
	Velocidad de escaneo del equipo: 21 hojas por minuto o 20 ipm como mínimo.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Bloqueo de impresión a color (YMC) por permiso de usuario.	Exigido.	No cumple		Cumple	
	Soporte para la impresión desde dispositivos móviles.	Exigido.	Cumple		Cumple	


Lic. JOSE ROJAS VAESKEN
Coordinador Carga Portal MECIP

	Se aceptarán modelos de equipos nuevos o usados fabricados desde el año 2020 en adelante. Para equipos fabricados en años anteriores al 2020, se aceptarán equipos nuevos y que no se encuentren descontinuados.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Por motivos de seguridad, para escaneo de red, deberá permitir protocolo SAMBA V2 como mínimo, para conexión a carpetas compartida.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	El equipo deberá contar con Software de Control de usuarios. O en su efecto, la orden de impresión quedara en cola en el equipo, y una vez que el usuario introduzca su pin, realizaría la impresión de este usuario.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Resolución de escaneo de los equipos: 600 DPI.	Exigido.	Cumple		cumple	
Características de la Impresora Tipo 3		Exigido.	Cumple	RICOH IM C3000	Cumple	Kyocera P-2040dw
	Color de impresión: Escala de grises.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Velocidad de mínima de impresión a 30 ppm.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Calidad de 1200x1200 ppp.	Mínimo.	Cumple		Cumple	
	Ciclo mensual de impresión: 18.000 impresiones al mes como mínimo.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Pantalla de notificación y configuración.	Mínimo.	Cumple		Cumple	
	Administración de impresoras compatible con Windows.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Rendimiento de cartuchos: mínimo 4.500 páginas.	Exigido.	Cumple		Cumple	
Características de la Impresora Tipo 4	Se aceptarán modelos de equipos nuevos o usados fabricados desde el año 2020 en adelante. Para equipos fabricados en años anteriores al 2020, se aceptarán equipos nuevos y que no se encuentren descontinuados.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Color de impresión: Combinación YMCK.	Exigido.	Cumple	RICOH P311	Cumple	Kyocera TA-2554ci
	Tamaño del documento A3 (297mmX420mm), A4 (210mmX297mm), Oficio2 (216mmX330mm).	Mínimo.	Cumple		Cumple	
	Calidad de 600 ppp mínimo.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Debe contar con 2 (dos) bandejas de papel para disponer de tamaños fijos distintos en el momento de impresión. Una bandeja para A4 y otra bandeja para A3. Estas bandejas deben ser distintas a las bandejas Bypass con que cuenten el equipo.	Mínimo.	Cumple		Cumple	
	Velocidad de impresión: 18 ppm como mínimo.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Procesador de impresora: 650 MHz.	Mínimo.	Cumple		Cumple	
	Con un controlador de usuarios LDAP.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Se aceptarán modelos de equipos nuevos o usados fabricados desde el año 2020 en adelante. Para equipos fabricados en años anteriores al 2020, se aceptarán equipos nuevos y que no se encuentren descontinuados.	Exigido.	Cumple		Cumple	
		Exigido.	Cumple		Cumple	
	Por motivos de seguridad, para escaneo de red de los equipos ítems 1, 2 y 4, deberá permitir protocolo SAMBA V2 como mínimo, para conexión a carpetas compartida.	Exigido.	Cumple		Cumple	

Descripción y Características Generales	El equipo deberá contar con Software de Control de usuarios. O en su efecto, la orden de impresión quedara en cola en el equipo, y una vez que el usuario introduzca su pin, realizaría la impresión de este usuario.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Capacitación a usuarios y administradores de los dispositivos en cada punto de instalación.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	El proveedor deberá asegurar un stock mínimo de resma general durante la vigencia del llamado. Funcionarios designados en el Instituto, informara a través de los medios disponibles, la necesidad de estos insumos, una vez que se cuente con el stock mínimo. En la primera entrega deberá proveer de 120 (ciento veinte) resmas A4, 50 (cincuenta) resmas Oficio2/oficio y 10 (diez) resmas de A3. El stock mínimo será de 50 (cincuenta) resmas A4, 25 (veinticinco) resmas Oficio2/oficio y 5 (cinco) resmas A3. Cada reposición solicitada, deberá llenar hasta la cantidad inicial proveída, que es de 120 (ciento veinte) resmas A4, 50 (cincuenta) resmas Oficio2/oficio y 10 (diez) resmas de A3.	Mínimo.	Cumple		Cumple	
	Asistencia Técnica permanente y especializada. El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Servicio de Mesa de Ayuda con recursos tecnológicos y humanos calificados para gestionar, dar soluciones, o determinar asistencias técnicas ante posibles incidencias, esto por medio de contactos telefónicos, mensajería instantánea, correo electrónico y en forma presencial, si es necesario; con un plazo máximo de 24hs de respuesta in situ, en horario de oficina del INTN. Deberá además contar con una herramienta web de consulta de estado de reclamos, entrega de consumibles, así como información relativa a todos los equipos desde donde la Institución pueda monitorear el historial de servicio de estos, y permitir desde la misma herramienta conocer la satisfacción de los usuarios en cuanto a la atención técnica recibida.	Exigido.	Cumple		Cumple	
	Ejecución de Mantenimientos Preventivos cada 6 meses o 3.000 impresiones, desde el corte de la entrega, con un plazo máximo de 24hs de respuesta in situ, en horario de oficina del INTN y sin costo alguno para INTN.	Exigido.	cumple		Cumple	
	Ejecución de tareas o actividades correctivas con cobertura de mano de obra para reparaciones de cualquier índole, con un plazo máximo de 24hs de respuesta in situ, en horario de oficina del INTN y sin costo alguno para INTN.	Exigido.	cumple		cumple	
	Provisión de insumos (tóner/tinta) y repuestos originales que fuesen requeridos de forma inmediata y con disponibilidad permanente, para una pronta solución a los inconvenientes técnicos o solicitud de insumos, sin costo alguno para INTN.	Exigido.	cumple		Cumple	

Disponibilidad inmediata de equipos de respaldo o backup con similar o superior características (1 por cada tipo de equipo). Con un plazo máximo de 24hs de respuesta in situ.	Exigido.	cumple		cumple	
La empresa prestadora del Servicio deberá contar con certificación Internacional de estándar de calidad para el servicio de mantenimiento correctivo de impresoras y multifunciones de manera a garantizar la calidad de este. 9001 y/o similar.	Deseable.	No presento		No presento	
La cobertura integral de la mesa de ayuda contempla servicios de lunes a viernes en horarios de oficina del INTN, con cargas horarias de 8 (ocho) horas, con el fin de garantizar en todo momento el excelente funcionamiento de los dispositivos instalados y la calidad del Servicio.	Exigido.	Cumple		Cumple	
Las máquinas provistas (ítems 1, 2 y 4) deben Conectarse a un servidor de Directorio Activo del INTN (LDAP – WIN AD) y por seguridad, aceptar el protocolo SAMBA v2 como mínimo.	Exigido.			Cumple	
Se debe permitir controlar y generar reportes de las impresiones realizadas por usuario de Directorio Activo.	Exigido.	Cumple		Cumple	
El oferente deberá presentar al siguiente día hábil el informe de consumo realizado en el mes anterior, en el mismo se detallará el nombre de equipo, área instalada, numero IP, contador de negro con numero inicial y final, contador de color con numero inicial y final.	Exigido.	Cumple		Cumple	
Oferente deberá presentar documento que demuestre que es Distribuidor Oficial del Fabricante, con relación la marca ofertada.	Exigido.	No cumple		Cumple	
El INTN debe contar con un stock mínimo de suministro (tóner y hoja) por modelo de impresora provista. El oferente deberá asegurar dicho stock mínimo en un plazo máximo de 24hs de respuesta in situ.	Exigido.	Cumple		Cumple	
El Oferente deberá presentar documento que demuestre que es Centro Autorizado de Servicios para el Mantenimiento y Reparación de la marca del Equipo ofertado, en el territorio nacional, otorgado por el Fabricante de la marca, con lo cual se contara con el aval directo y se garantizara el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos en las SLA.	Exigido.	No presento		Cumple	
En caso de fallas o deficiencias en la atención de reclamos por parte de la adjudicada, de manera reiterativa y en más de 3 (tres) ocasiones, dicha situación será comunicada en forma escrita por el INTN, reservándose el derecho de la rescisión del contrato.	Exigido.	Cumple		Cumple	
Deberá contar con al menos 2 técnicos certificado de la marca que figure dentro de la planilla de IPS del CAS/Distribuidor o de la empresa.	Exigido.	No presento		Cumple	
